



# Colegio de Abogados de Honduras

## NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa, M.D.C. 11 enero 2023

Abogado  
**EDGARDO RENE RODRÍGUEZ**  
Oficial de Información Pública (IAIP)  
Su oficina

Estimado **Abogado Rodríguez**:


Reciba un respetuoso y cordial saludo, deseándoles éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a su Memorándum OIP 003-2023, se elabora la presente nota aclaratoria referente a:

- 1.- Las publicaciones emitidas en el diario Oficial la Gaceta por el Colegio de Abogados de Honduras, le manifiesto que no se ha realizado ninguna publicación hasta la fecha.
- 2.- Convenios suscritos, validamos en nuestros archivos que no se ha realizado ningún convenio en el mes de diciembre 2022.
- 3.- En relación al numeral tres correspondiente a las Certificaciones emitidas por Secretaria, el área de presidencia no tiene conocimiento de dicha información.

Sin otro particular, me despido de Ustedes con las más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente.

  
**Abog. Rafael Antonio Canales Girbal**  
Presidente  
Colegio de Abogados de Honduras

